



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXLII

JUEVES 6 DE JUNIO DE 2002

NÚMERO 135

FASCÍCULO SEGUNDO

10955 *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.*

La Comisión Permanente de Selección ha hecho públicas las relaciones definitivas de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado por el sistema general de acceso libre, convocadas por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 1 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 221, del día 14 de septiembre), por lo que se procede a dar cumplimiento a lo establecido en la base 8 de la citada convocatoria.

En consecuencia, esta Secretaría de Estado, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, y de conformidad con lo señalado en el artículo 3.1.b) del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto de redistribución de competencias en materia de personal de la Administración del Estado, resuelve:

Primero.—Aprobar la lista de vacantes a ofertar a los aspirantes seleccionados en estas pruebas de acceso al Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, incluidas en el anexo I de esta Resolución.



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA

Segundo.—Los aspirantes deberán solicitar destino en estos puestos de trabajo utilizando para ello el anexo II de esta Resolución, disponiendo de un plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La adjudicación de destinos se efectuará, a la vista de las peticiones presentadas, según el orden obtenido en el proceso selectivo.

Cuarto.—A los aspirantes que no presenten solicitud de destino, se les adjudicará alguna de las vacantes del citado anexo I que resulten sin adjudicar, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Quinto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a

contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

ANEXO I

Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado (OEP 2001) (acceso libre)

Oferta de vacantes correspondiente a la Orden de 1 de agosto de 2001 del MAP

Número código	Número vacante	Centro directivo/OO. AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel C. D. C. específico
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación				
1	1	Subsecretaría. S. G. de Informática y Comunicaciones.	Madrid. Madrid. Auxiliar de Informática N14.	14 1.646,64
2	1	Subsecretaría. S. G. de Informática y Comunicaciones.	Madrid. Madrid. Ayudante Jefe Explotación.	14 1.646,64
Ministerio de Ciencia y Tecnología				
3	1	D. G. de Investigación. S. G. Gestión Económica.	Madrid. Madrid.	14 752,52
4	1	D. G. para el Desarrollo de la Sociedad de la Información. S. G. de Acceso a la Sociedad de la Información.	Jefe Negociado N.14. Madrid. Madrid. Jefe Negociado N.14.	14 752,52
Ministerio de Hacienda				
5	1	Intervención General de la Admón. del Estado. S. G. de Aplicaciones de Presupuestos y Fondos Comunitarios.	Madrid. Madrid. Programador de Segunda.	15 2.120,52
6	1	Intervención General de la Admón. del Estado. S. G. de Explotación.	Madrid. Madrid.	15 2.120,52
7	1	Intervención General de la Admón. del Estado. I. D. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.	Operador de Consola. Madrid. Madrid. Operador Periférico.	14 1.646,64
Ministerio de Justicia				
8	1	Gerencias Territoriales. Gerencia Territorial de Justicia de Cataluña en Barcelona.	Barcelona. Barcelona.	18 3.773,16
9	1	Gerencias Territoriales. Gerencia Territorial de Justicia de Castilla-La Mancha en Albacete.	Analista Programador. Guadalajara. Guadalajara.	18 3.773,16
10	1	Gerencias Territoriales. Gerencia Territorial de Justicia en Canarias en Las Palmas de Gran Canaria.	Analista Programador. Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria.	18 3.773,16
11	1	Gerencias Territoriales. Gerencia Territorial de Justicia de Castilla y León en Valladolid.	Analista Programador. Salamanca. Salamanca.	18 3.773,16
12	1	Gerencias Territoriales. Gerencia Territorial de Justicia en Canarias en Sta. Cruz de Tenerife.	Analista Programador. Santa Cruz de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.	18 3.773,16
13	1	Gerencias Territoriales. Gerencia Territorial de Justicia de Andalucía en Sevilla.	Analista Programador. Sevilla. Sevilla.	18 3.773,16

Número código	Número vacante	Centro directivo/OO. AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel C. D. C. específico
14	1	Gerencias Territoriales. Gerencia Territorial de Justicia de Castilla y León en Burgos.	Soria. Soria. Analista Programador.	18 3.773,16
15	1	Gerencias Territoriales. Gerencia Territorial de Justicia de Castilla y León en Valladolid.	Zamora. Zamora. Analista Programador.	18 3.773,16
16	1	Gerencias Territoriales. Gerencia Territorial de Justicia de Andalucía en Sevilla.	Ceuta. Ceuta . Analista Programador.	18 3.773,16
17	1	Gerencias Territoriales. Gerencia Territorial de Justicia de Andalucía en Málaga.	Melilla. Melilla. Analista Programador.	18 3.773,16
		Ministerio de Medio Ambiente		
18	2	Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Medios Informáticos y Servicios. Agencia Estatal de Administración Tributaria	Madrid. Madrid. Programador 2. ^a	15 2.120,52
19	1	Administraciones Agencia. Admón. Ag. Mérida, Área Informática.	Badajoz. Mérida. Pto. Entrada Tec. Aux. Infor.	14 2.120,52
20	49	Dpto. Informática Tributaria. Jefatura.	Madrid. Madrid. Pto. Entrada Tec. Aux. Infor.	14 2.120,52

**CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES DE INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
(ACCESO LIBRE)**

SOLICITUD DE DESTINOS

PRIMER APELLIDO <input type="text"/>	SEGUNDO APELLIDO <input type="text"/>	NOMBRE <input type="text"/>
D.N.I. <input type="text"/>	Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO <input type="text"/>	

DESTINOS ESPECÍFICOS POR ORDEN DE PREFERENCIA (VER INSTRUCCIONES)

| N.COD. |
|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 |
| 33 | 34 | 35 | 36 | 37 | 38 | 39 | 40 |
| 41 | 42 | 43 | 44 | 45 | 46 | 47 | 48 |
| 49 | 50 | 51 | 52 | 53 | 54 | 55 | 56 |
| 57 | 58 | 59 | 60 | 61 | 62 | 63 | 64 |
| 65 | 66 | 67 | 68 | 69 | | | |

TELÉFONO DE CONTACTO <input type="text"/>	En		a		de		de 2002
							(FIRMA)

Teléfono para consultas en la Subdirección General de Gestión de Procesos y Procedimientos de Personal: 915861932

Instrucciones para la cumplimentación

La solicitud deberá ser cumplimentada necesariamente a máquina o con letra clara, utilizando exclusivamente mayúsculas y con tinta de color negro.

Cada número o código debe ocupar una sola casilla sin salirse de ella.

Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO.- Indicar el número de orden obtenido en el proceso selectivo complementado con ceros a la izquierda.

Ejemplo:

0	1	2
---	---	---

DESTINOS ESPECÍFICOS POR ORDEN DE PREFERENCIA.- Indicar hasta el máximo posible de destinos de los ofertados, por riguroso orden de preferencia, cumplimentando exclusivamente el código numérico que figura en la relación de plazas ofertadas.

Ejemplo:

0	1	5
---	---	---

TELÉFONO DE CONTACTO.- Teléfono donde pueda establecerse comunicación con el interesado.

Teléfono para consultas en la Subdirección General de Gestión de Procesos y Procedimientos de Personal: 915861933